

ACUERDO N° 115 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTITRÉS días del mes de MAYO de Dos Mil Dieciocho, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALAN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON I) CONCEDER Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) el día 28/05/18, a la Sra. **SONIA NOEMI ARGUELLO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial.

II) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, al Sr. **NESTOR FELIPE CORDOBA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TREINTA Y CINCO (35) días, los que se harán efectivos desde el día 30/07/18.

III) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, a la Sra. **LILIANA MABEL DIAZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de SIETE (7) días, los que se harán efectivos desde el día 28/05/18.

IV) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Sra. **YOLANDA EHSTER HOYO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de SIETE (7) días, los que se harán efectivos desde el día 21/06/18.

V) CONCEDER Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) el día 31/05/18, a la Sra. **ANDREA BELEN SUAREZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial.

VI) JUSTIFICAR la licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 27 del Acuerdo N° 155/18 - Reg. de Lic.), a la Sra. **HANIA NATALIA COSTA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, los días 11 y 12/05/18.

VII) JUSTIFICAR la licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 27 del Acuerdo N° 155/18 - Reg. de Lic.), a la Sra. **NATALIA SILVINA PERLO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, el día 11/05/18.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.